



**Yuliana Guadalupe Gutiérrez  
Fonseca**

**Luis Enrique Guillén Reyes**

**Cuadro sinoptico**

**Bioética y Normatividad**

**3° "C"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de noviembre del 2023

# SECRETO MEDICO

Letras sobre el secreto médico

- El código de la Asociación Médica Americana declaró: la confidencia nunca debe ser revelada a no ser que la ley lo exija o sea necesario para proteger el bienestar de los individuos.
- El código Internacional de Ética Médica: ratifica que el médico debe preservar absoluto secreto de todo lo que se le haya confiado.

El secreto profesional es la obligación ética que tiene el médico de no divulgar, ni permitir que se conozca la información directa o indirectamente, obtenida durante el ejercicio profesional sobre la salud y vida del paciente.

## Tipos de secreto médico

El secreto natural es independiente de todo contrato de entendimiento verbal, y no se daanita por cualidad, por investigar personal.

El secreto prometido nace de un contrato de lo promesa de guardar silencio. después de que conocido el hecho.

Secreto confiado: Promesa explícita o tácita hecha antes de recibir la confidencia de lo que se consulta.

Allegación indirecta: Es cuando se hacen averiguaciones indirectas, imprudentes y lo hacen de los antecedentes personales patológicos.

Revelación indirecta: Cuando no se menciona explícitamente el nombre del enfermo, pero se refieren por indirectamente.

Revelación directa: Aunque tener internamente formular sin solamente revelar el caso.